

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62888/2013

CÓRDOBA, 17 FEB 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. María Laura FILLMORE (legajo 48681) en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera – Inglesa - (cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2014, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 4 de noviembre de 2013 hasta el día de ayer, en reemplazo de la Prof. María Ivana Delfino, quien se encuentra en uso de licencia por razones particulares, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada.

**ARTÍCULO 2.-** La Prof. Fillmore deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

**86**